



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0529

Por la cual se aclara la Resolución No. 262 del 16 de febrero de 2007

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 561 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 262 del 16 de febrero de 2007, se confirió comisión de servicios a la Doctora **ESPERANZA ONOFRE ENCINALES** identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.482.984, Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, para prestar sus servicios en la Secretaría Distrital del Hábitat.

Que se estableció como término de la citada comisión un (1) mes contado a partir de la fecha de comunicación de la Resolución No. 262 del 16 de febrero de 2006, hecho que se surtió el día 21 de febrero de 2007 mediante memorando No. 2007IE1953 de la misma fecha, y según el cual se solicitó a la comisionada hacer entrega de los asuntos a su cargo a la Doctora Lucero Prieto Bernal.

Que la entrega en mención se realizó el día 23 de febrero de 2007 como consta en memorando No. 2007IE2145 del 23 de febrero de 2007, razón por la cual la Doctora Esperanza Onofre Encinales inició las actividades propias de la comisión de servicios hasta el día 26 de Marzo de 2007.

Que se encuentra procedente aclarar la Resolución No. 262 del 16 de febrero de 2007 en relación con la fecha de efectividad de la comisión de servicios conferida.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aclarar la Resolución No. 262 del 16 de febrero de 2007 en el sentido que la comisión conferida tendrá el término de un (1) mes contado a partir del 26 de febrero de 2007, por los motivos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 262 del 16 de febrero de 2007.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los 22 MAR 2007


NANCY SANABRIA ROJAS
Directora de Gestión Corporativa